

Expediente: 1389/16-I1
Carátula: AGUIRRE LAURA VERONICA C/ RAGONESI MARIA VIVIANA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AGUIRRE, LAURA VERONICA-ACTOR
900000000000 - RAGONESI, MARIA VIVIANA-DEMANDADO
900000000000 - PONCE DE LEON, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO
900000000000 - CLINICA DE GARGANTA NARIZ Y OIDO S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA
900000000000 - TPC COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1389/16-I1



H106038508122

JUICIO: AGUIRRE LAURA VERONICA c/ RAGONESI MARIA VIVIANA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS s/ INCIDENTES EXPTE N° 1389/16-I1.

San Miguel de Tucumán, 26 de mayo de 2025. Siendo necesaria la permanencia del presente incidente físico junto al expediente principal caratulado: "AGUIRRE LAURA VERONICA c/ RAGONESI MARIA VIVIANA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE N° 1389/16 en un cuerpo con 50 fs. que tramita por ante esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3, resérvese por Secretaría el mismo. ECF. 1389/16-I1

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.